

MENDOZA, **16 DIC 2025**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 40292/2025, en las que el Mgter. Ing. Lucas Viñals, solicita el aval institucional de esta Casa de Estudios para la Conferencia Magistral: "Los desafíos del futuro: una Gobernanza Anticipatoria";

CONSIDERANDO:

Que el evento se desarrollará el día 19 de diciembre de 2025, en la Honorable Cámara Legislativa de Mendoza.

Dicho evento es la antesala y marcará el inicio de Pacto ConCiencia | Mendoza 2050 y establecerá las bases para concretar Congreso Futuro Argentina 2026 en Mendoza, siendo nuestra provincia la primera sede de este prestigioso evento — actualmente el cuarto de promoción científica y tecnológica más importante del mundo.

Lo dispuesto por la Resolución N° 112/2015-CD.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el Aval Académico de esta Institución a la Conferencia Magistral: "Los desafíos del futuro: una Gobernanza Anticipatoria", que se realizará en la Honorable Cámara Legislativa de Mendoza, el día 19 de diciembre de 2025.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 942/2025